

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009339

Las condes, 26 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : La factura que se acompaña; Movimiento contable No 220/2024.

SGG  
OFFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

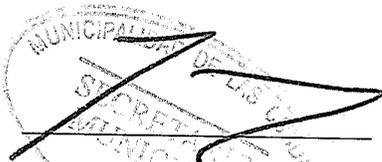
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241133	FAL	1269 15/11/2024	COMERCIALIZADORA MZ SPA.	2152204999	99.933	99.933
TOTAL					99.933	99.933

La cantidad de :  
**NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
VOQUAS S.  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 99.933

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
04 DIC 2024  
EC: 8982  
NOM. 130

